



Consejo de Seguridad

Distr. general
19 de julio de 2018
Español
Original: ruso

Carta de fecha 17 de julio de 2018 dirigida al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjuntas las observaciones del Departamento de Información y Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia en relación con el cuarto aniversario del accidente del vuelo MH 17 de Malaysia Airlines, ocurrido en el este de Ucrania (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) D. Polyanskiy
Encargado de Negocios Interino



Anexo de la carta de fecha 17 de julio de 2018 dirigida al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Observaciones formuladas por el Departamento de Información y Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia en relación con el cuarto aniversario del accidente de la aeronave Boeing de Malaysia Airlines, ocurrido en el este de Ucrania

Han transcurrido cuatro años desde el accidente del vuelo MH 17 de Malaysia Airlines, ocurrido en Dombás. Este desastre provocó la muerte de 298 personas inocentes, entre las cuales había nacionales de muchos países. Expresamos una vez más nuestras más sentidas condolencias a los familiares y amigos de las víctimas.

Desde el comienzo, la Federación de Rusia abogó consecuentemente por que se llevara a cabo una investigación internacional exhaustiva e imparcial del accidente del Boeing de Malaysia Airlines e impulsó la aprobación de la resolución [2166 \(2014\)](#) del Consejo de Seguridad. Nuestro país ofreció de inmediato toda la asistencia técnica y especializada necesaria, en particular teniendo en cuenta la experiencia adquirida en la investigación del desastre de la aeronave de Siberia Airlines, que fue derribada por las fuerzas de defensa aérea de Ucrania en 2001 sobre el Mar Negro.

Sin embargo, los Países Bajos no permitieron que la Federación de Rusia participara en el equipo conjunto de investigación y decidieron trabajar sobre la base de una versión preparada anteriormente, haciendo prácticamente caso omiso de la importantísima información facilitada por la Federación de Rusia en todo este tiempo, tanto de forma voluntaria como en el marco del mecanismo de asistencia jurídica.

Son preocupantes el sesgo y la falta de transparencia de la investigación en curso, la utilización de información obtenida de las redes sociales y de fuentes públicas no verificadas, y la cooperación con pseudoinvestigadores de la agencia Bellingcat, conocida por producir “noticias falsas”.

Ucrania, pese a ser, obviamente, una parte interesada, sigue siendo miembro de pleno derecho del equipo conjunto de investigación y de hecho puede influir en los resultados de la investigación. Se ha pasado por alto el hecho de que Kiev no ha proporcionado información importante, como los datos de las estaciones de radares, la ubicación y la actividad de las fuerzas de defensa aérea de Ucrania y las grabaciones de las conversaciones de los controladores aéreos ucranianos.

Es evidente que los Países Bajos prácticamente han eximido a Kiev de toda responsabilidad por mantener abierto su espacio aéreo sobre una zona de combate en el este del país.

A fines de mayo de 2018, los Países Bajos y Australia, sin esperar que la parte rusa respondiera a las solicitudes de asistencia jurídica enviadas por la fiscalía neerlandesa en marzo, abril y mayo de 2018, en relación con el “caso MH 17”, lanzaron contra la Federación de Rusia acusaciones totalmente infundadas de haber participado en el derribo de la aeronave de Malaysia Airlines y le exigieron de forma terminante que entablara negociaciones para examinar las consecuencias jurídicas de su presunta responsabilidad, incluido el pago de una indemnización a los familiares de las víctimas del accidente. De esta manera, los dos países que integran el equipo conjunto de investigación han demostrado su falta de voluntad de seguir cooperando de forma constructiva y plena en el “caso MH 17”, así como su falta de interés en llevar a cabo una investigación internacional integral, imparcial e independiente.

En la declaración formulada por la Ministra de Relaciones Exteriores de Australia, Julie Bishop, con motivo del cuarto aniversario del accidente del vuelo MH 17, se hace referencia a una propuesta dirigida por los Países Bajos y Australia a la Federación de Rusia de “iniciar un diálogo sobre las circunstancias que causaron la trágica pérdida de vidas inocentes”. Esa es la cooperación que hemos venido pidiendo desde 2014, pero a nuestros asociados les ha tomado cuatro años darse cuenta de que esta es necesaria. Se ha perdido mucho tiempo.

La Federación de Rusia mantiene su compromiso de aplicar la resolución [2166 \(2014\)](#) del Consejo de Seguridad y sigue dispuesta a cooperar en la investigación a fin de esclarecer los hechos y llevar a los responsables ante la justicia.
